Resolución UTMAP N° 164 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 211672 – SERVICIO DE CATERING POR CONTRATO ABIERTO, A LA EMPRESA NA MADE IN PARAGUAY DE NADIA BORDÓN.

Asunción, 26 de diciembre de 2011

VISTO: El Informe de Evaluación N° 26/2011 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 09/12/2011.

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" en su ***Artículo 16°.- Tipos de Procedimientos***, Las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos, ***inciso c Contratación Directa:*** para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 33;

Que, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado a la oferta más económica, que corresponde a la Empresa **NA MADE IN PARAGUAY DE NADIA BORDON hasta la suma de Gs. 27.825.000 (Guaraníes veintisiete millones ochocientos veinticinco mil) como máximo y por la suma de Gs. 13.912.500 (Guaraníes trece millones novecientos doce mil quinientos) como mínimo incluyendo gastos, tasas, IVA y otros impuestos.**

Que, la citada firma, ha presentado la oferta más conveniente y cumple con las condiciones exigidas conforme lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, como así también con las especificaciones técnicas, requeridas para el citado llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones:

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD TECNICA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1°. Adjudicar el llamado de Contratación Directa "**SERVICIO DE CATERING POR CONTRATO ABIERTO**", a la siguiente empresa:

Empresa Adjudicada	RUC	Monto Adjudicado	
		Mínimo	Máximo
NA MADE IN PARAGUAY DE NADIA BORDON	1.524.471-7	13.912.500	27.825.000

Art. 2°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archívese.

Lic. Miguel Duarte León
Director Ejecutivo
Unidad Técnica de Modernización de la Administración Pública